



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GUZMAN JOFRE AGOSTO 2023

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas; y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura N° B 00003-00000740 a favor de la firma " GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS" con motivo de la compra de cuadernos tapa dura de diferentes tamaños, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes áreas que así lo requieran, por un monto de pesos sesenta y tres mil quinientos ochenta (\$ 63580)

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma

